



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"1983/2023- 40 Años de Democracia"

San Miguel de Tucumán, 25 ABR 2023

VISTO el Expediente N° 25079/2017 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" , mediante Resolución Interna N° 091/2021 solicita la Convalidación y Designación del Profesor DAMIÁN DÍAZ en 4(cuatro) horas cátedra (732) para el "Taller Dibujo" a partir del 1 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que el Profesor DAMIAN DIAZ PERCIBIO sus haberes en tiempo y forma.

Que a fojas 34 y 35 la Dirección General de Presupuesto informa que la institución cuenta con la partida presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar los Servicios Prestados por el Profesor **DAMIÁN DÍAZ** DNI: 31.253.820, como Docente Interino en 4 (cuatro) horas cátedra (732) para el "Taller Dibujo" de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a partir del 1 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo 2022.

ARTÍCULO 2º.- El gasto demandado precedentemente fué imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

RESOLUCIÓN N° 0458 2023

PAM

ML

Losdala
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Sergio
Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Alejandra Gomez
TSGU MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN